



DIPUTACION DE ZARAGOZA

SECRETARIA GENERAL

Plaza de España, 2 - 50071 ZARAGOZA

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

Extracto de acuerdos adoptados por el **Pleno Provincial** de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día **19 de julio de 2016**.

En la Ciudad de Zaragoza, siendo las once horas y diez minutos del día diecinueve de julio de dos mil dieciséis, bajo la Presidencia del M. Iltre. Sr. Vicepresidente Primero DON MARTÍN LLANAS GASPAS, por ausencia del Ilmo. Presidente de la Corporación, previa convocatoria, se constituyó en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial la Corporación Provincial en Pleno, con objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, asistiendo con la M. Iltre. Sra. Vicepresidenta Segunda DOÑA MARIA TERESA LADRERO PARRAL, los Iltres. Sres. Diputados que a continuación se relacionan:

Don Francisco Compés Martínez, Don Oscar Lorente Sebastián, Doña Maria Pilar Carmen Mustieles Aranda, Doña Ana-Cristina Palacín Canfranc, Don Pedro Feliciano Tabuenca López, Don José Carlos Tirado Ballano, Doña I. M^a Mercedes Trébol Bartos, Don Alfredo Zaldivar Tris, Don Francisco Artajona Ramón, Don Luis-María Beamonte Mesa, Don Luis Bertol Moreno, Doña Inmaculada De Francisco Trigo, Don Miguel Ángel Francés Carbonel, Don José Manuel Gimeno Castellón, Doña M^a Ángeles Larraz Sánchez, Doña María Jesús Martínez Del Campo, Doña Marta Abengochea Aurensanz, Doña Elena García Juango, Don José Ángel Miramón Serrano, Don Rubén Ramos Antón, Don Conrado Gayán Aliacar, Doña Maria Elena Martínez Ortín, Don Bizén Fuster Santaliestra y Don José-Antonio Sanmiguel Mateo.

Excusa su asistencia el Ilmo. Sr. Presidente Don Juan-Antonio Sánchez Quero. Se hallan presentes veintiséis miembros de los veintisiete que componen la Corporación.

Asiste la Interventora General de la Corporación Doña María Pilar Santafé Pomed.

Actúa como Secretario el Letrado Provincial Don Pedro Luis Martínez Pallarés.

La Presidencia abre la sesión, y se procede a tratar los asuntos del orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- APROBAR LAS ACTAS DE LAS SESIONES PLENARIAS DE 8 Y 15 DE JUNIO, AMBAS DE 2016

Se aprueba por unanimidad las actas de las sesiones celebradas por la Corporación los días 8 y 15 de junio de 2016, ordinaria y extraordinaria, respectivamente.

PRESIDENCIA

2.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DE 2016.

Queda enterada la Corporación de los Decretos de la Presidencia números, 1.175 a 1.437, ambos inclusive, correspondientes al mes de junio de 2016.

3.- DAR CUENTA DEL DECRETO Nº 1438, DE 1 DE JULIO DE 2016, POR EL QUE SE NOMBRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SECTORIAL PROVINCIAL DE LA MUJER, A PROPUESTA DEL GRUPO PROVINCIAL PARTIDO POPULAR Y DEL GRUPO PROVINCIAL CIUDADANOS.

Queda enterado el Pleno Corporativo del Decreto de la Presidencia número 1438/2016, de 1 de julio, por el que se nombra a los miembros del Consejo Sectorial Provincial de la Mujer, conforme a la composición determinada en el referido acuerdo de 8 de noviembre de 2004, a propuesta de los grupos provinciales Popular y Ciudadanos.

JUNTA DE GOBIERNO

4.- INFORMAR FAVORABLEMENTE EL EXPEDIENTE TRAMITADO POR LOS AYUNTAMIENTOS DE CLARÉS DE RIBOTA, MALANQUILLA, BERDEJO Y POMER, PARA LA DISOLUCIÓN DE LA AGRUPACIÓN SECRETARIAL INTEGRADA POR LOS MUNICIPIOS DE CLARÉS DE RIBOTA Y MALANQUILLA, Y LA CONSTITUCIÓN DE UNA NUEVA AGRUPACIÓN FORMADA POR LOS MUNICIPIOS DE CLARÉS DE RIBOTA, MALANQUILLA, BERDEJO Y POMER, PARA EL SOSTENIMIENTO EN COMÚN DE UN PUESTO ÚNICO DE SECRETARÍA-INTERVENCIÓN.

Por unanimidad se acordó:

Informar favorablemente el expediente tramitado por los Ayuntamientos de Clarés de Ribota, Malanquilla, Berdejo y Pomer, para la disolución de la Agrupación Secretarial integrada por los municipios de Clarés de Ribota y Malanquilla, y la constitución de una nueva Agrupación formada por los municipios de Clarés de Ribota, Malanquilla, Berdejo y Pomer, para el sostenimiento en común de un puesto único de Secretaría-Intervención.

COMISIÓN DE HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR

5.- APROBAR EL REGLAMENTO DE CONCESIÓN DE LAS MEDALLAS DE ORO DE SANTA ISABEL, INFANTA DE ARAGON Y REINA DE PORTUGAL.

Por unanimidad se acordó:

Aprobar inicialmente el Reglamento de concesión de las medallas de oro de Santa Isabel, Infanta de Aragón y Reina de Portugal, y que forma parte inescindible de este acuerdo.

6.- ACEPTAR LA ENCOMIENDA DE GESTIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE NOVALLAS, PARA LA GESTIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES.

Por unanimidad se acordó:

Aceptar la encomienda de gestión del Padrón Municipal de Habitantes efectuada por el Ayuntamiento de Novallas.

7.- APROBAR EL EXPEDIENTE NÚMERO 6/2016, DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS, PARA EL ABONO DE FACTURAS QUE CORRESPONDEN A SUMINISTROS DE BIENES Y OTRAS PRESTACIONES EFECTUADAS A ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

Sometido a votación el dictamen y por mayoría, 11 votos a favor (Sr. Compés Martínez, Sra. Ladrero Parral, Sres. Llanas Gaspar, Lorente Sebastián, Sras. Mustieles Aranda, Palacín Canfranc, Sres. Tabuena López, Tirado Ballano, Sra. Trébol Bartos, Sres. Zaldivar Tris y Sanmiguel Mateo), ningún voto en contra y 15 de abstenciones (Sres. Beamonte Mesa, Artajona Ramón, Bertol Moreno, Sra. De Francisco Trigo, Sres. Francés Carbonel, Gimeno Castellón, Sras. Larraz

Sánchez, Martínez del Campo, Abengochea Aurensanz, García Juango, Sres. Miramón Serrano, Ramos Antón, Sra. Martínez Ortín, Sres. Gayán Aliacar y Fuster Santaliestra) se adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar el expediente número 6/2016 de reconocimiento de créditos correspondientes a suministros de bienes y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación,

8.- ACEPTAR LA DELEGACIÓN DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA, INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA, DEL AYUNTAMIENTO DE BERRUECO

Por unanimidad se acordó:

Aceptar la delegación de facultades de la gestión a favor de la Diputación Provincial de Zaragoza de la gestión tributaria, inspección y recaudación del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica del Ayuntamiento de Berrueco.

9.- RECHAZAR LAS ALEGACIONES AL ACUERDO PLENARIO DE 11 DE MAYO DE 2016, SOBRE “APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA Y CATÁLOGO DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL FUNCIONARIO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA”, FORMULADAS POR D^a VICENTA COLÁS GIL, SECRETARIO-INTERVENTOR, ADSCRITA AL SERVICIO CUARTO ESPACIO.

Sometido a votación el dictamen y por mayoría, 14 votos a favor (Sr. Compés Martínez, Sra. Ladrero Parral, Sres. Llanas Gaspar, Lorente Sebastián, Sras. Mustieles Aranda, Palacín Canfranc, Sres. Tabuenca López, Tirado Ballano, Sra. Trébol Bartos, Sr. Zaldivar Tris, Sras. Abengochea Aurensanz, García Juango, Sres. Miramón Serrano y Ramos Antón), ningún voto en contra y 12 de abstenciones (Sres. Beamonte Mesa, Artajona Ramón, Bertol Moreno, Sra. De Francisco Trigo, Sres. Francés Carbonel, Gimeno Castellón, Sras. Larraz Sánchez, Martínez del Campo, Martínez Ortín, Sres. Gayán Aliacar, Fuster Santaliestra y Sanmiguel Mateo) se adoptó el siguiente acuerdo:

Rechazar las alegaciones al acuerdo plenario de 11 de mayo de 2016, sobre “Aprobación inicial de la modificación de la Plantilla y Catálogo de Puestos de trabajo del Personal Funcionario de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza”, formuladas por D^a Vicenta Colás Gil, Secretario-Interventor, adscrita al Servicio Cuarto Espacio.

10.- ACEPTAR LA DELEGACIÓN DE FACULTADES DE GESTIÓN TRIBUTARIA, INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA, DEL AYUNTAMIENTO DE FRÉSCANO

Por unanimidad se acordó:

Aceptar la delegación a favor de la Diputación Provincial de Zaragoza de las facultades de gestión tributaria, inspección y recaudación voluntaria y ejecutiva del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana del Ayuntamiento de Fréscano.

11.- ACEPTAR LA DELEGACIÓN DE LA FACULTAD DE RECAUDACIÓN EJECUTIVA DE TODOS LOS INGRESOS DE DERECHO PÚBLICO, DEL AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA DE JALÓN.

Por unanimidad se acordó:

Aceptar la delegación a favor de la Diputación Provincial de Zaragoza de las facultades de recaudación ejecutiva de todos los ingresos de derecho público del Ayuntamiento de Plasencia de Jalón.

12.- DESESTIMAR LA RECUSACIÓN DEL ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA, EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE SECRETARÍA GENERAL, PLANTEADA POR D. ANTONIO SERRANO PASCUAL.

Por unanimidad se acordó:

Desestimar la recusación del Sr. Presidente de la Corporación en el procedimiento para la provisión, por sistema de libre designación, del puesto de Secretaría General, planteada por D. Antonio Serrano Pascual.

13.- RECTIFICAR ERROR MATERIAL CONTENIDO EN EL ACUERDO DE PLENO DE 8-6-2016, RELATIVO A LA DENOMINACIÓN DE LAS ACTAS DE MUTUO ACUERDO EN EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA DERIVADO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS DE "ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA CV-303, TRAMO LA PUEBLA DE ALBORTÓN A LA CARRETERA AUTONÓMICA A-220".

Por unanimidad se acordó:

Rectificar error material en el Acuerdo de Pleno de la Diputación Provincial de Zaragoza, adoptado en sesión celebrada el 8 de junio de 2016, que se advierte en su punto PRIMERO respecto de la denominación de las Actas de Mutuo Acuerdo de fecha 16-3-2007 en expediente de expropiación forzosa derivado de la ejecución del proyecto de obras de "Acondicionamiento de la carretera CV-303, tramo La Puebla de Albortón a la carretera autonómica a-220".

14.- APROBAR EL EXPEDIENTE NÚMERO 7/2016, DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS PARA EL ABONO DE FACTURAS QUE CORRESPONDEN A SUMINISTROS DE BIENES Y OTRAS PRESTACIONES EFECTUADAS A ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

Sometido a votación el dictamen y por mayoría, 11 votos a favor (Sr. Compés Martínez, Sra. Ladrero Parral, Sres. Llanas Gaspar, Lorente Sebastián, Sras. Mustieles Aranda, Palacín Canfranc, Sres. Tabuenca López, Tirado Ballano, Sra. Trébol Bartos, Sres. Zaldivar Tris y Sanmiguel Mateo), ningún voto en contra y 15 de abstenciones (Sres. Beamonte Mesa, Artajona Ramón, Bertol Moreno, Sra. De Francisco Trigo, Sres. Francés Carbonel, Gimeno Castellón, Sras. Larraz Sánchez, Martínez del Campo, Abengochea Aurensanz, García Juango, Sres. Miramón Serrano, Ramos Antón, Sra. Martínez Ortín, Sres. Gayán Aliacar y Fuster Santaliestra) se adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar el expediente número 7/2016 de reconocimiento de créditos correspondientes a suministros de bienes y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación.

COMISIÓN DE COOPERACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

15.- ACEPTAR LA ENCOMIENDA DE GESTIÓN SOLICITADA POR EL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, PARA DIVERSAS OBRAS INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE UN PLAN DE OBRAS E INSTALACIONES DE INFRAESTRUCTURAS Y DE EQUIPAMIENTOS EN LOS BARRIOS RURALES DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA 2014/2015.

Por unanimidad se acordó:

Aceptar la encomienda de gestión solicitada por el Ayuntamiento de Zaragoza de una obra incluida en el Convenio de Colaboración para la realización de un Plan de Obras e Instalaciones de Infraestructuras y de equipamientos en los barrios rurales del Municipio de Zaragoza 2014/2015.

16.- TOMAR CONOCIMIENTO Y RATIFICAR DIVERSOS PROYECTOS DE OBRAS APROBADOS MEDIANTE DECRETO Nº 1264, DE 10 DE JUNIO DE 2016.

Por unanimidad se acordó:

Tomar conocimiento y ratificar los siguientes proyectos de obras aprobados por el Presidente de la corporación mediante Decreto nº 1.264 de fecha 10/06/2016:

PROPUESTAS Y MOCIONES

17.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL PORTAVOZ DEL GRUPO PROVINCIAL CHUNTA ARAGONESISTA EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA, SOBRE EL GOLPE DE ESTADO DE 1936, EL ESTATUTO DE CASPE Y EL CONSEJO DE ARAGÓN EN SU 80 ANIVERSARIO.

Aceptadas algunas de las enmiendas presentadas por los Grupos Políticos, el Pleno Corporativo por unanimidad se acordó condenar el “golpe de Estado” que tuvo lugar el 18 de julio de 1936 y el régimen de dictadura militar que se constituyó en todo el Estado posteriormente.

18.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO PROVINCIAL EN COMÚN EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA, RELATIVA A LA REPRESIÓN MARROQUI EN EL SAHARA OCCIDENTAL.

Se aprobó por unanimidad la moción relativa a la represión marroquí en el Sahara Occidental.

19.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO PROVINCIAL DE CIUDADANOS EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA, POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO CENTRAL A QUE RESTABLEZCA LAS SUBVENCIONES A LOS MUNICIPIOS AFECTADOS POR EL CAMPO DE MANIOBRAS DE SAN GREGORIO.

A propuesta de la Portavoz del Grupo Provincial Ciudadanos.-Partido de la Ciudadanía, se retira la moción.